



La Junta pide a Wert que prorrogue dos años las pruebas de acceso a la universidad

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Castilla y León pidió ayer al Ministerio de Educación que prorrogue dos cursos las pruebas de acceso a la universidad para todos los alumnos y no excluya de esta prórroga a los de Formación Profesional, tal y como establece la nueva normativa. Así se lo hizo saber al ministro el director general de Política Educativa, Fernando Sánchez Pascuala, durante la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, que se celebró en Madrid.

Sánchez Pascuala informó de que en dicho encuentro se habló de la norma regulatoria que sustituirá a las pruebas de acceso a la universidad para cambiar el modelo y dar margen a las propias universidades para que sean ellas quienes articulen sus normas de acceso. En este sentido, indicó que el periodo transitorio establecido por el Ministerio de dos años para los alumnos de Bachillerato debería aplicarse también a los de Formación Profesional. A su juicio, es preciso que «no se cambien las reglas de juego en la mitad» y se espere a la implantación del nuevo modelo dentro de dos cursos.

Conferencia de Rectores

Sobre la respuesta del ministro, Sánchez Pascuala señaló que se tomará una decisión una vez que conozca la opinión de los miembros de la Conferencia de Rectores. En todo caso, indicó que otras comunidades autónomas coincidieron con este planteamiento de Castilla y León.

En otro orden de cosas, durante la Conferencia Sectorial también se habló de las normas de acceso a la dirección de los centros educativos, a través del establecimiento de módulos para todo el territorio por parte del Ministerio, si bien desde Castilla y León se recomendó que a parte de estos, las comunidades puedan establecer módulos específicos relacionados con las características de cada región. También se abordó el asunto de los nuevos títulos de Formación Profesional Básica, que se suman a los 14 que ya se conocen.